

En Alicante, al mes . . . 1'50 pts,
En España, trimestre . . . 5 »
Fuera de España. . . »

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración de este periódico.

Número suelto 10 céntimos

EL GRADUADOR

Diario político

FUNDADOR-PROPIETARIO: DON ANTONIO GALDÓ LÓPEZ

Año XXXIII

ALICANTE: Domingo 15 de Diciembre de 1907

NÚM. 2.536

Enfermedades del Pecho
Jarabe de Hipofosfito de Cal
de GRIMAULT y Cia

UNIVERSALMENTE reconocido por los médicos, os de gran eficacia en las **Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón**; cura los **Resfriados, Bronquitis y Catarros** más tenaces; cicatriza los **tubérculos del Pulmón** de los **Ulcidos**, suprime los **sudores nocturnos**, los **ataques incessantes de tos** que desesperan a los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.



Ferro-Quina-Bisleri

— APERITIVO HIGIÉNICO —

Reconstituyente de primer orden. Recomendado por toda la clase MÉDICA.—Depósito: Bajada de San Miguel número 1.—BARCELONA.

Pasaje de Amérigo

El presente número ha sido confeccionado y tirado antes de las doce de la noche del sábado, para ser repartido hoy domingo, conforme lo dispone el reglamento para la aplicación de la Ley de Descanso Dominical.

Ajena colaboración

Discurso pronunciado en el Congreso por

D. José Jorro Miranda en la sesión del 2 del actual

(Continuación)

Esta ley ¿a qué obedece? ¿Se propone suprimir la emigración? Porque yo he oído de labios del Sr. Vincenti un canto elocuentísimo a la emigración, al espíritu de ahorro, de trabajo y economía que caracteriza a sus paisanos, a las circunstancias en que se desenvuelve el trabajo en Galicia y a las circunstancias en que el trabajo se desenvuelve en la América del Sur, al propósito de ahorro que sirve de guía y que inspira esa travesía que hacen por los mares los paisanos de S. S.; y yo decía: pero ¿es que esta ley tiene por objeto impedir eso? ¿Es que esta ley va contra eso? No. Yo comenzaba diciendo hace pocos momentos, señores Diputados, que había un hecho, cuya gravedad no podía desconocerse, derivado de la circunstancia especial, evidente é incuestionable del modo cómo crece en condiciones verdaderamente vertiginosa la emigración y ahí está, y aquí se ha citado en este debate, aquella

Memoria importantísima que sirvió de base para la redacción del proyecto de ley de Colonización interior, en la que se observa un fenómeno verdaderamente digno de ser tenido en cuenta. El censo de población crece escasamente en España; desde el año 1870 hasta la fecha no hemos tenido más que un aumento de 4 habitantes per kilómetro cuadrado, cuando hasta 30 llega en otras naciones de Europa, y mientras que en estas naciones la emigración por lo menos se sostiene en las mismas cifras, cuando no descendiende, en España la emigración asciende considerablemente.

Y cuando este fenómeno se observaba, y cuando junto a este fenómeno puede observarse también como cosa muy digna de ser tenida en cuenta que ello no obedece exclusivamente al hecho de las condiciones de nuestro suelo, porque se dá el caso, como decía el Sr. Vincenti, y lo demuestra esa Memoria del proyecto de ley de Colonización interior a que me refiero, que la emigración se produce con igual ó a veces en cantidad mucho mayor en aquellos sitios donde la propiedad está dividida, en aquellos sitios donde la clase jornalera no está sujeta a vejámenes y condiciones de vida humillantes, que en otras regiones donde la pobreza es mayor, hay que buscar las causas, no sólo en esas circunstancias y motivos, sino en otros de gravedad cuya desaparición ha sido objeto de aspiración por nuestra parte, en algo que esta ley persigue: en la "agencia", en la propaganda, en la exhibición de cuadros de riquezas y porvenires en aquellos territorios, que son el cebo y el señuelo de muchos incautos que se embarcan, para venir después a tener que formular protestas tan ruidosas, tan lastimeras, tan

sentidas, como las que han sido objeto de juicios recientemente expuestos ante a Cámara y de gestiones que ha tenido necesidad de hacer el Sr. Ministro de Estado.

Esto es la ley; no va contra la emigración. El art. 1.º está redactado en términos absolutos que no dejan lugar a duda. «Se reconoce la libertad a todo español para emigrar. Las limitaciones y garantías que establece esta ley son de carácter tutelar.» Y a eso va la ley; el que quiera, emigra; pero el Estado tiene necesidad de tutelar. Y ¿qué es esto de tutelar?

Se habla, señores Diputados, con repetida frecuencia de los derechos individuales; se dice que el Estado no tiene derecho ninguno, y algo ha manifestado hoy en este sentido el Sr. Vincenti, para limitar, para condicionar la libertad individual, personal, de transportarse de un sitio a otro del territorio; se alega el precedente, el fundamento de que dentro del derecho internacional, incluso es incuestionable la facultad del cambio de nacionalidad; y como consecuencia de ello hasta parece desprenderse que el Estado debía cruzarse de brazos, y a diferencia de lo que hacía el gallego de que hablaba S. S., debía permanecer impasible y mudo ante lo que ocurría; y este es el punto de vista contrario al que presenta la ley, porque se funda en el principio intervencionista; se funda, como decía el Sr. Bullón en su discurso de esta tarde, en que la personalidad jurídica, no solamente de sí propia y por su propia voluntad esté completada y determinada, sino que hay ocasiones en que la tutela del Estado, como la de la familia, se impone, no a

Avisos útiles

Servicio de correos

Horas de entrada y salida de los correos y días de otros servicios que presta la Administración de Alicante:

Correo de Madrid entrada, 8'15; salida 10'15; Mixto de Madrid entrada, 6; salida, 21'30.

Correo de Murcia, entrada, 12'15; salida, 6; Mixto de Murcia, entrada, 21'10; salida, 15'30.

Correo de Andalucía, entrada, 14'30; salida, 12'15.

Correo de Alcoy, entrada, 7; salida, 12'30.

Correo de la Marina, entrada, 12'30; salida, 12'30.

Correo de Palma de Mallorca, entrada, los jueves a las 7; salida, los viernes.

Correo de Orán, entrada, los viernes; salida, los viernes.

Correo de Argel, entrada, los días 2, 12 y 22; salida, los días 5, 15 y 25.

Los carteros repartidores de la correspondencia salen de esta Administración a las 9, y a las 14'45.

Los buzones establecidos en los estancos de esta capital, empezarán a recogerse a las 11, a las 14 y a 17'30. Los de esta Administración, 3 minutos antes de la salida de los correos.

blaba todo su cuerpo y respiraba con trabajo.

No bien hubo concluido de hablar Arturo, la infeliz cerró los ojos, extendió las manos hacia adelante como si viese un abismo y se dejó caer de rodillas, lanzando un sordo gemido.

Boissard, enteramente trastornado, se inclinó para sostenerla, y le dijo con cariño.

—Luisa, tranquilízate por el cielo.

Pero los sollozos ahogaban a la joven, hasta que por fin un torrente de lágrimas acudió a aliviar su oprimido pecho. Entonces elevó los ojos y las manos al cielo con un sentimiento indecible de desesperación.

—No me engañaba—murmuró entre dientes;—es cierto que no me ama; que ama a otra.

Arturo juzgó que una vez dado el primer golpe, no debía retroceder.

—Pues bien—respondió con acento afectuoso, aunque firme;—puesto que

al fin recobró su valor y acercándose a ella, le dijo:

—Escúchame Luisa, no podemos continuar así; supuesto que solo nos vemos para disputar agriamente y que no puedo hablarte sin dar libre rienda a tus lágrimas, es indispensable que esto concluya de una vez.

Luisa abrió sus ojos preñados de lágrimas con una expresión que revelaba sus esperanzas.

—Tu posición en el mundo es muy diferente de la mía, para que hayamos podido soñar en una unión que mi familia por otra parte no aprobaría de modo alguno; ambos lo hemos comprendido así desde el principio de nuestras relaciones; pues sabes bien que nunca hemos tratado en nuestros coloquios de semejante asunto. Prosiguiendo como hasta aquí, estaremos condenados a vivir siempre lejos uno de otro; a ocultarnos de la sociedad y a avergonzarnos de un cari-

título de cercenar la personalidad, sino para complementarla, para determinarla. Y precisamente el Estado que asiste a un emigrante, que se traslada de un puerto español a un pueblo de América, lo que hace es realizar una función de ciudadanía, completando la personalidad de aquel individuo que, por razón de las necesidades en que se encuentre, por el engaño de que sea objeto, no se halle en plena libertad, en pleno desarrollo de la personalidad para realizar aquel acto en las debidas condiciones.

Precisamente por esto es de observar que el fenómeno de la emigración no puede considerarse so netido a idénticas causas, desenvuelto en igualdad de condiciones en los distintos países de Europa, y no puede servirnos de base, señor Vincenti, lo que decía S. S. a propósito de la emigración en Inglaterra, a propósito de la emigración en Francia, y ni siquiera a propósito de la emigración en Italia, porque las condiciones sociales y el modo como la emigración se realiza en aquellos países, obedece a causas completamente distintas a las nuestras. En primer lugar; Inglaterra desenvuelve su emigración con respecto a sus grandísimas e importantes colonias.

Este es un aspecto que hoy no tiene la emigración en España. En segundo lugar, la emigración en Italia puede tener por causa el crecimiento de su población, en términos tales que ha aumentado en un 20 por 100 por kilómetro cuadrado, a diferencia de España en que, como antes dije, no ha aumentado sino en un 4 por 100, y precisamente por eso buscar, comparar, deducir lo que allí ocurre y lo que aquí sucede es seguir un camino verdaderamente equivocado, derivado de la diversidad de circunstancias, de la confusión de los puntos iniciales que sirven para recorrer la trayectoria lógica del pensamiento cuando ha de deducir una consecuencia.

Esto aparte de que, refiriéndome, señores Diputados, a las observaciones concretas hechas por el Sr. Vincenti en contra del proyecto de ley que se discute, puede decirse que S. S. en unos mo-

mentos se oponía a toda la ley con la sola excepción del Consejo de emigración.

Entendía que había que buscar laboratorios de estudios encaminados única y exclusivamente a estudiar esta cuestión en todas sus complejidades, para lentamente, dentro de un número determinado de años, ver la manera de corregirlo. Pero después decía S. S. que el emigrante no ve en el puerto más que el tricorno de la guardia civil y el látigo en ocasiones, y en armonía con el criterio de S. S. al anatematizar é impugnar estos puntos de vista, el proyecto de ley viene a sustituir este tricorno y este látigo, si existe, por un inspector que embarca en el mismo buque en que sale el emigrante y que en virtud de las disposiciones de la ley, va a conseguir que el viaje y la travesía se hagan en condiciones de equidad, de humanidad, de higiene, de buen trato para el emigrante, y que acompañe a todos los que salen hasta el punto de destino. Y después de esto, encarga la ley a los agentes consulares que en aquellas tierras tengan cuidado constante, mediante registros y patronatos de emigrantes constituidos por los españoles allí residentes, mediante todas las instituciones similares, de los otros países, que dediquen una atención constante al nacional que va a aquellas tierra.

Si esto no es sustituir este aspecto pavoroso que S. S. señalaba por un aspecto humanitario, benévolo por parte del Estado, no sé en qué quiere encontrar S. S. el desenvolvimiento de las ideas y advertencias que sobre este particular elocuentemente exponía.

Otra observación formulaba el señor Vincenti, referente al hecho de que en la ley no se haya excluido del concepto de emigrante a quien va a Cuba única y exclusivamente para las operaciones de la zafra, con el propósito de regresar. A ese objeto decía S. S., que de igual suerte que los emigrantes que van a la Argelia se han excluido, debía haberse hecho lo propio con éstos. Yo diré al señor Vincenti que no tenía razón, y me

prometo convencerle con breves consideraciones: porque no es igual la travesía de pocas horas de nuestros puertos de Levante a Argel, a la travesía desde Galicia a Cuba, que es antesala de otras codicias, de otras tentaciones y propagandas que en el territorio cubano pueden hacerse al español emigrante.

Y, en último término, el art. 2.º de la ley que discutimos se anticipa al caso dando adecuadas garantías, porque el párrafo 2.º dice: «No obstante, las Juntas de emigración, por sí o a petición de los interesados, podrán excluir a éstos del concepto legal de emigrantes.» Y como viene en este caso el estudio de fenómenos locales regionales relacionados con la emigración, que pueden ser apreciados por las Juntas locales, estimo que dentro del criterio de la ley hay garantías establecidas que se desarrollarán en el reglamento, en cuya virtud no sirven de pretexto, excusa ó engaño el viaje a Cuba para la zafra para encubrir lo que son las propagandas antihumanas que S. S. censuraba, la realización de un viaje a otro punto y en otras condiciones. Esto podrá conseguirse, y, por consiguiente, el criterio de S. S. es compatible con la ley y no veo razón, por tanto, para dirigir a la ley el cargo que S. S. hacía en este sentido.

(Se continuará).



Malorum

Se va torciendo el carro para el gran Maura.

La política va evolucionando, de unos días a esta parte, en sentido poco grato a los íntimos del presidente del Consejo. Ya no soplan vientos tan propicios como la semana anterior a la fácil y pronta aprobación del proyecto de ley de Administración local, y se asegura que al reanudar la Comisión sus tareas, después de Reyes, las minorías pedirán

que todo hecho en el «cine» sea revisado en el Salón de sesiones.

Después irá al Senado y allí el carro se despeña.

El castigo

El iniciador de la plaza nueva de Abastos, fué el reputado médico y Alcalde de grandes iniciativas, D. José Gadea y aún estamos lo mismo.

El padrón de ignominia tan cacareado por los papeles, cayó al suelo por un milagro de la Providencia y la nueva ya se puede llamar vieja.

Del cementerio Municipal, pata, ¿De dónde podría pensarse el Doctor, que todo había de dormir el sueño eterno?

Después de todo nos parece bien lo que ocurre.

Los pueblos ingratos tienen su castigo.

Un derecho

«No han caído en saco roto nuestras indicaciones sobre los trabajos que en Madrid se vienen realizando con sordina para disgregar los bienes del Hospital provincial, adjudicando cuantiosas partes a las Diputaciones de Alicante y Castellón.

El presidente Sr. Valdecabres ha escrito hoy al ministro y a los diputados, recabando todos los derechos para el Hospital de Valencia, y los diputados provinciales aquí residentes han celebrado una conferencia privada sobre esto particular.

En la sesión que el viernes celebrará la Comisión provincial se tratará este asunto».

Así se expresa «La Correspondencia de Valencia», que seguramente cree que se trata de un despojo al Hospital de la citada ciudad, y demasiado sabe ese apreciable colega que aquí no se busca más que el derecho de cada cual.

Los que se quedaron de aquella última Comisión, Sres. Cervera y Pérez Gironés, que no les caiga esto en saco roto y escriban a los de arriba, pues el señor

ño al cual tarde ó temprano tenemos que renunciar.

Luisa hizo un movimiento.

—Espera; no te impacientes y procura conservar la mayor tranquilidad para comprenderme. Repito que tarde ó temprano nos veremos obligados a renunciar a nuestros goces, porque es imposible que nos sustraigamos eternamente a las exigencias y necesidades de la vida. El matrimonio es el objeto definitivo de nuestra existencia y aun cuando nos empeñemos en negarnos a las ventajas que proporciona la familia y una posición fija, las circunstancias son siempre más poderosas que nuestra voluntad. El corazón tiene que confesar esto a la razón. Ahora bien; si no puede unirnos un lazo legítimo, debemos separarnos necesariamente algún día; por consiguiente, la cuestión está reducida a saber si no es mejor prevenir una necesidad fatal, que esperarla a cada momento. Ya has advertido que estas relaciones son para

nosotros un manantial fecundo de cuidados y sufrimientos; esto, sin duda, es un aviso del cielo para hacernos entender que, cuando el amor no nos proporciona la felicidad, se acerca indudablemente a su fin. ¿Y por qué hemos de prolongar tan cruel agonía? Es preciso que tengas prudencia, Luisa, y que de amantes pasemos a ser amigos. Nunca olvidaré, te lo juro, las horas felices que he pasado junto a tí y siempre tendrás en mí un hermano tan tierno como apasionado; créeme, pues, que no debemos esperar por más tiempo una ruptura: separémonos sin enfado, ahora, que todavía nos amamos.

Expresándose así Boissard, estrechaba suavemente las manos de la joven, como para excitarla a contestar, pues callaba. Todo lo había escuchado en un silencio que se parecía a la más perfecta calma; únicamente sus ojos habían adquirido una expresión distraída; tem-

Llegadas y salidas de trenes

Trenes ascendentes: desde Alicante a Almansa.—Salida de Alicante a las seis y 35 minutos; llegada a Almansa a las 11'50.

Mixto de Alicante a Alcázar.—Salida a las 11'25.

Correo express.—Entre Alicante y Madrid de primera y segunda clase solamente y los días martes, miércoles y domingos.—Salida de Alicante a las 18'15.—Llegada a Madrid a las 8.

Mixto.—Entre Alicante y Madrid en primera, segunda y tercera clase.—Salida de Alicante a las 22'45.—Llegada a Madrid a las 10.

Trenes descendentes: Mercaderías, le Almansa a Alicante.—Salidas a las 6'17.—Llegada a las 21'10.

Mixto de Alcázar a Alicante.—Salida a las 4'10.—Llegada a Alicante a las 15'45.

Correo express de Madrid a Alicante.—En primera y segunda clase.—Salida a las 20'40.—Llegada a Alicante a las 6'35.

Camisería Benavent

Plaza de Castelar, número 1
Especialidad en camisas y calzoncillos a la medida.

Gran surtido de géneros de punto. Altas novedades en corbatas, cuellos, puños, pañuelos, bisutería, ligas, tirantes y demás artículos.

Plaza de Castelar, 1.—ALICANTE



Grandes existencias en toda clase de tejidos.—Pañería y novedades para señoras, caballeros y niños.—Cas especial en Camisería Corbatería y géneros de punto.—Primera en Pañuelos de Manila, bordados y lisos.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños.—Especialidad en géneros negros y blancos.

5.000 Mantillas en Tul, Chantilly y Blonda desde 3 pesetas una.

Inmenso y variado surtido en sedas negras y de colores.

5.000 capas, rusos, pellizas y abrigns para caballero, desde 15 pesetas.—PRECIO FIJO

Atienza... que ya lo ha-
brá hecho.



Enfermo

Se encuentra enfermo guardande cama, el letrado de este colegio, D. Antonio Martínez Torrejón.

De todas veras deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Teatro Nuevo

Llegó el día de su reapertura que fué ayer, con cintas cinematográficas nuevas y tres extraordinarios debuts, los que gustaron bastante.

Teatro Principal.

Como tienen conocimiento nuestros lectores, hoy se efectuará la función organizada á beneficio de las notables artistas señoras doña Francisca Delgado y doña María de la Cueva, y en la que, dado el fin á que se destina, tomarán parte y sin retribución de ninguna especie, las distinguidas aficionadas señoras Emma Martínez, y Asunción y Rafaela Antón y los distinguidos señores M. Cervera, Joaquin Giménez, Carlos Lozano, Leandro Martin y el aplaudido primer actor Enrique Araixa.

El programa de esta función es el siguiente:

La preciosa comedia en un acto y en prosa, original del festivo autor, don Eusebio Sierra, «¡Nicolás!»

El precioso monólogo «Mis aficiones de actriz», por la distinguida y bellísima señorita Emma Martínez, que tan brillante éxito alcanzó en este Teatro Principal la noche de la velada organizada por la señorita Miquel, y que lo repite por cooperar al laudable fin á que se destina el producto de la función de esta noche.

Por la graciosa y distinguida aficionada señorita Asunción Antón se cantará la preciosa romanza de la zarzuela «El Cabo Primer» acompañada por la Orquesta.

La tan aplaudida zarzuela en un acto, titulada «Ruido de Campanas».

Los precios de localidades y entradas, son reducidos; el de la entrada general es el de 30 céntimos.

Nuevo Mundo

Es muy notable el número de esta semana de esta popular revista, cuyo sumario es el siguiente:

El príncipe de Asturias en Londres (última fotografía).—La partida carlista de Arenys de Mar.—Llegada del Dr. Calzada á Madrid.—La fiesta de la Concepción en los cuarteles.—El Dr. Ferrán y el premio Bréant.— Los estrenos de

«Florinda y El señorito».—El regreso de los reyes.—Muerte del rey Oscar de Suecia.—La pérdida del «Patrie».—Excursión escolar á Siete Picos.—Artistas del Teatro Real, etc., etc.

¿Teneis cariño á vuestra salud?—Tomad el **Ferro Quina Bisleri**.

Con satisfacción

Hemos sabido que el Consejo del Banco de España ha propuesto para Director de la Sucursal de Cuenca, á nuestro querido amigo y paisano D. Vicente Botella, hermano del Interventor de esta Sucursal.

Que sea enhorabuena.

Felicitación

En la semana próxima contraerá matrimonio con la simpática señorita Paquita Sellés, nuestro querido amigo don Camilo Alcaraz.

Por adelantado, felicitamos á la feliz pareja.

Hotel Bossio.

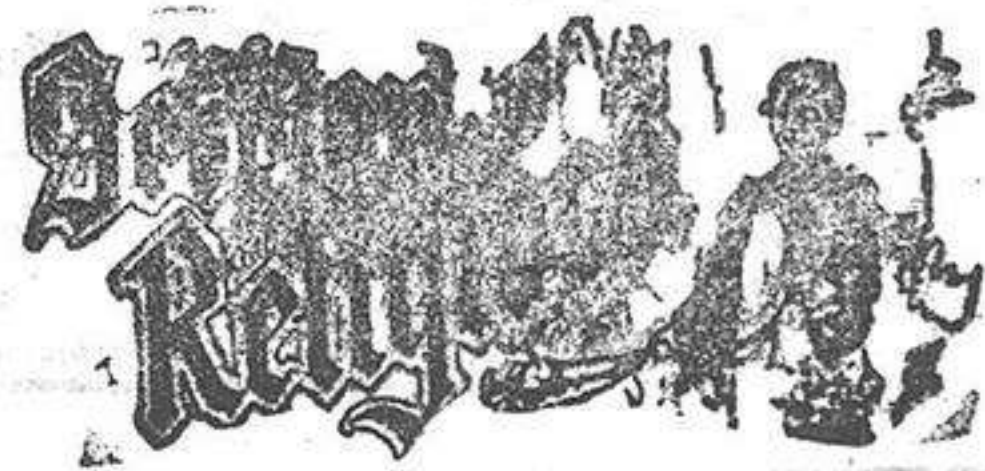
Es el más antiguo de esta capital, conocido por su esmerado servicio en toda España y famoso en el extranjero.

Habitaciones inmejorables, mesa bien servida y en sitio recomendable por su posición, en la calle de Zaragoza y paseo de Méndez-Núñez.

Se sirven almuerzos á precios sumamente económicos.

¡Qué derroche de gusto en abrigo para señoras! ¡Qué colecciones tan hermosas en vestidos, tanto en lanas como en fantasías de algodón! ¡Grandioso surtido en astrakanes y terciopelos! Todos estos artículos se acaban de recibir en el renombrado establecimiento de tejidos **EL SIGLO**, lo que unido á los precios económicos, han de llamar la atención de quien los vea.

Para caballero hay un gran surtido en cortes de traje y pantalones, última creación, como tambien en abrigo, tanto en pieza, como confeccionados.



Santo de hoy: Santa Cristina
Santo de mañana: San Valentín



Salón Moderno

Función cinematográfica por secciones todas las noches desde las cinco hasta las once.

Gran repertorio de bailes nacionales y extranjeros.

Preferencia, 30 céntimos.
Entrada general, 15 id.

Salón Novedades

Función para esta noche por secciones desde las seis hasta las once.

Entrada general y de paseo 0'15 ptas.
Preferencia 0'30 id.

AVISOS UTILES

Tos Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas á los **Biscochos Pectorales Roselló**. Cajas 2 reales, frasco, 6. Farmacias y droguerías. Depósito en Alicante, farmacia de Aznar.

TURRONERIA

DE LA

VIUDA DE JOSE A. ROVIRA

Este antiguo y acreditado turronero tan conocido en esta capital, premiado en la Exposición de Madrid, ha abierto su acreditada turronería en la calle de la Princesa, número 15, bajo, esquina al callejón de la Santa Faz, lo que hace público para que llegue á conocimiento de sus antiguos y numerosos parroquianos los cuales encontrarán, como siempre, un excelente y variado surtido en turrones, peladillas de Alcoy, pasteles, dulce seco, panecillos mezcla, y todo cuanto apetezca el gusto más delicado.

El Crédito

RAFAEL TEROL, núm. 2, 2.º

DINERO sobre alhajas, muebles, pa-peletas de empeño y sobre todo lo que tenga valor.

DINERO al comercio, militares, empleados y demás que tengan garantía. NOTAS.—Se venden 2.000 metros en películas cinematográficas; están en buen uso.

Se venden varios cuadros, una máquina de hacer géneros de punto, una bicicleta, muebles, ropas, alhajas y pa-peletas de la Caja de Ahorros.

Subasta de ropas y llijas el primer domingo de cada mes, de diez á doce de la mañana.

AFIRMAN

todos los consumidores que los legítimos **Garbanzos de Castilla,**

de coadura finísima, se expenden en la **AGREDITADISIMA SALCHICHE-RIA EXTREMENA DE DON SERAFIN SANCHEZ, PRINCESA 19 Y PORTICO DE ANSALDO 4,** los cuales constituyen una de las muchas especialidades de esta bien surtida casa.

SERVICIO A DOMICILIO

La Papelera Española

SOCIEDAD ANONIMA.—BILBAO

Almacén de Alicante: Sagasta, 53

Papeles blancos y de colores, alisados y satinados, de todas clases

Papeles de embalaje en rollos y resmas.

Sobres comerciales de todas clases.

Resmil ería y tarjetería.

Cuadernos y libros.

Copiadores y toda clase de papeles manipulados.

Papelotes en fardos, bolsas y estracillas.

La correspondencia á **La Papelera Española.—Alicante.**

Ginés Alberola

Fábrica de conservas vegetales

(ESPAÑA) **ASPE** (ALICANTE)

Las conservas de esta casa, premiadas con medallas de oro y diplomas de honor en las Exposiciones de París y Londres, son las mejores que se fabrican en toda España. En su elaboración no se emplean productos químicos de ninguna especie. Olorosas, sabrosísimas, naturales, pueden comerse impunemente.

En esta fábrica de envases para conservas hay una sección especial de **JUGUETES** y otros objetos de hojalata labrada.

Está montada esta nueva industria con maquinaria traida expresamente del extranjero, á cuyo frente se halla personal idóneo y competentísimo.

Para más detalles pídase el catálogo general y se mandará inmediatamente.

LA MADRILEÑA

Confitería y Pastelería

11—MAYOR—11



Madrid 14, 9 n.

Parece ser que el Sr. Dato se propone convocar á los jefes de las minorías para exponerles la conveniencia de activar la aprobación de los presupuestos.

Al efecto se asegura que el domingo por la mañana habrá sesión en ambas Cámaras.

Se les ha levantado la inco-municación á los detenidos, pero siguen en la cárcel.

El juez instructor del sumario ha requerido al director de «El Imparcial» para que le manifestase quién era el autor del artículo en que se daba cuenta de las detenciones.

El Sr. López Ballesteros le contestó que era suyo.

Es probable que el domingo celebren sesión las dos Cámaras, para adelantar los presupuestos.

Los periódicos vuelven á hablar hoy de crisis y señalan la pronta salida de Osma.

Parece que entre los conservadores abundaba la idea de presentar una proposición pidiendo que no rigiera la desgravación de los vinos hasta la aprobación del proyecto de Administración local.

ANUNCIOS

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

son siempre los preferidos

Café PUERTO RICO: CAJITA PREGINTADA DE 100 GRAMOS A PESETA 0,60 Cajita

EUGENIO BOTI CARBONELL

Ferreteria

Mayor, 13, 15 17

NO MAS VELLO

LAS SENORAS que tengan vello ó pelo en la cara ó en cualquier parte del cuerpo pueden destruirlo empleando **DEPILATORIO POLVO COSMETICOS y FRANCH**. No irrita el cutis. Es el más económico, 27 años de éxito. No tiene rival. Precio 2'50 pesetas bote. Se remite por correo certificado anticipando pesetas 5'30 en sellos, **BORRELL**, farmacéutico **ASALTO, 52, BARCELONA**. De venta en to-

das las droguerías y perfumerías.

Gonzalez Hermanos

(Casa Maylin)

Plaza del Progreso, 7 y Mayor, 38 y 40.—ALICANTE

Camas de hierro y de madera de haya y nogal.—Sillas y muebles de todas clases.—Lampistería, cristalería y artículos de capricho.—Lámparas para electricidad y sus accesorios.—Molduras para cuadros.—Objetos con vistas é inscripción.

Recuerdo de Alicante

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á saber: 7 Enero, de 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo 24, Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Góoa, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje rpa Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana-Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Caracao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guapano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Menevideo y Buenos.

Línea de Canarias.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, pasando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y el 30 de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES

Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria Comercio y Obras Públicas de 4 de Abril 1904, publicado en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecidos la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta como ensayo, deben hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse á la Agencia de la Compañía Trasatlántica, Explanada de España, número 2, entresuelo, derecha.

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiad de imitaciones y falsificaciones

VINO Y JARABE
DE
DUSART

El **Lacto-Fosfato de cal** contenido en el **Vino y Jarabe de DUSART** es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al **Vino ó Jarabe de DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El **Lacto-Fosfato de cal** dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga. Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Anuncios Bordalba

Inserciones, fijaciones y repartos de todas clases, dentro y fuera de la capital

Cuenta corriente con el Banco de España y Credit Lyonnais

Esta acreditada Empresa Anunciadora es la única que dispone de los mejores y más económicos medios de propaganda eficaz.

Todos los coches tranvías de la ciudad.—Gran telón del teatro Principal.

Todos los periódicos locales y nacionales.—Gran balneario «Las Arenas».

Los señores anunciantes que utilicen los servicios de esta Empresa, gozarán de una multitud de ventajas y descuentos que ningún agente ó interventor ajeno á la misma podrán ofrecer. Se admiten suscripciones para todos los periódicos de España y Extranjero.

Oficinas: Plaza de la Reina, 21 y 23, Valencia.